MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** **munirosario@hotmail.com**
Villa del Rosario – Paraguay

ADENDA Nº 01/2016
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/16
ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS ID Nº 317.894

Villa del Rosario, 12 de Octubre de 2016.-

Señores
Oferentes
Presente

Por la presente se informa que se ha introducido las siguientes modificaciones:

Punto 1 - Anexo B punto 20 inc. c)
Donde dice:
Capacidad Financiera: NO APLICA

Debe decir:
Capacidad Financiera: se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

Punto 2 – Anexo B punto 33
Donde dice:
El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *5 días a partir de la recepción de la orden de compra.*

Debe decir:
El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación deberá suministrar la totalidad de los bienes adjudicados, en un plazo no mayor **a 05 (cinco) días corridos** posteriores a la emisión de la **Orden de Compra** emitida por la Convocante para dicho efecto, la cual deberá ser generada por la Dirección de Administración y Finanzas. Si los mismos contienen algún defecto en el momento de la recepción, deberán ser reemplazados por otros que reúnan los requisitos conforme a la oferta presentada y producto de la adjudicación, en un plazo no mayor a **2 (dos)** días corridos posteriores a la notificación del rechazo del producto por parte de la Convocante.

Punto 3 – Anexo E punto V
Donde dice:

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** **munirosario@hotmail.com**
Villa del Rosario – Paraguay

Debe decir:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• Balances generales de los dos últimos años (2014, 2015). • Boletas legales y/o contratos de venta de bienes similares al objeto del presente llamado. Se considerarán bienes similares, la venta de cámaras y cubiertas en general, para maquinarias pesadas. • Constancia del Ruc.		

Punto 4 Modificar el Anexo C punto 1 y el Anexo D Formulario 1 – Formulario de Oferta documentos integrantes del proceso de Contratación Directa a fin de que coincidan íntegramente con lo cargado vía sistema de la DNCP.

								Fecha:_____ CD No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-001	*Cubierta Nueva Medida 24.5.32 12 Telas para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172503-001	*Cubierta Nueva Medida 18.4.34 12 Telas para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172503-001	*Cubierta Nueva Medida 16.9.30 10 Telas para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172503-001	*Cubierta Nueva Medida 14.9.24 10 Telas para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172503-001	*Cubierta Nueva Medida 12.4.24 10 Telas para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
2	25172502-007	*Cámara Nueva Medida 24.5.32 para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172502-007	*Cámara Nueva Medida 18.4.34 para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172502-007	*Cámara Nueva Medida 16.9.30 para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172502-007	*Cámara Nueva Medida 14.9.24 para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
	25172502-007	*Cámara Nueva Medida 12.4.24 para Tractor Agrícola.*			UNIDAD	2	UNIDAD		
								¨Precio Total:	

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.